



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

República Argentina

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión del 9 de abril de 2025

Presidencia de la Sesión:

Dra. KARINA LEGUIZAMÓN

Consejeras/os

**KARINA LEGUIZAMÓN
HORACIO CORTI
MANUEL IZURA
LORENA CLIENTI
MARCELO MEIS
MARTÍN CONVERSET
LUIS DUACASTELLA ARBIZU
JORGE G. RIZZO
GABRIELA ZANGARO**



ÍNDICE

1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del Plenario de fecha 18 de febrero de 2025.....	4
2) Informes.....	5
2.1) Informe de Presidencia.....	5
2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.....	5
2.3) Informe de Consejeros.....	5
2.4) Informe de Funcionarios.....	5
Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial.....	5
Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.....	5
Sr. Secretario Ejecutivo.....	5
Sr. Secretario de Planificación.....	5
Sr. Secretario de Legal y Técnica.....	5
Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales.....	5
Sra. Secretaria de Innovación.....	5
Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales.....	5
3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.....	6
3.1.1) Actuación TAE N° A-01-00000713-3/2025 “s/Cierre de Presupuesto 2024”.....	6
3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN.....	7
3.2.1) Actuación TAE N° A-01-00024891-2/2024 “s/Suárez, Franco Manuel s/Denuncia (actuación TAE N° A-01-00024131-4/2024)”.....	7
3.2.2) Actuación TAE N° A-01-00021218-7/2024 “s/Palermo, Mariano s/Denuncia”.....	7
3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 8	
3.3.1) Actuación TAE N° A-01-00036618-4/2024 “s/Manual de Buenas Prácticas para el Uso de Inteligencia Artificial Generativa”.....	8
3.3.2) Actuación TAE N° A-01-00002849-1/2025 “s/Declaración de interés institucional de la campaña de difusión sobre “Sextorsión o Corrupción Sexual”.....	8
3.3.3) Actuación TAE N° A-01-00004440-3/2025 “s/III Congreso Internacional de Contrataciones Públicas”.....	9
3.3.4) Actuación TAE N° A-01-00005677-0/2025 “s/Convenio Específico de Cooperación con la Comuna 7 de la CABA”.....	9
3.3.5) Actuación TAE N° A-01-00007262-8/2025 “s/Acta Acuerdo N°1 de Cooperación con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Jujuy (SCJPJ)”.....	10
3.3.6) Actuación TAE N° A-01-00007382-9/2025 “s/Convenio marco de colaboración y asistencia con el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut”.....	11
3.3.7) Actuación TAE N° A-01-00008265-8/2025 “s/Declaración de interés institucional de las Segundas Jornadas Nacionales de Derecho del Consumidor”.....	11
3.3.8) Actuación TAE N° A-01-00009509-1/2025 “s/Convenio Marco y Convenio Específico con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires”.....	12
3.3.9) Actuación TAE N° A-01-000009626-8/2025 “s/Memorando entre el CM y el MESECVI (OEA)”.....	12
3.4) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD.....	13
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.....	13
3.4.1) Actuación TAE N° A-01-00006202-9/2025 “s/Creación de una mesa de trabajo destinada a analizar los desafíos y adecuaciones necesarias en el traspaso de la justicia penal a la CABA”.....	13
3.4.2) Actuación TAE N° A-01-00005075-6/2025 “s/Adhesión al Portal de la Justicia Argentina, creado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación”.....	13
4) PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE DOS O MÁS COMISIONES.....	14
4.1) Actuación TAE N° A-01-00006292-4/2025 “s/Realización de la “Capacitación sobre el Código Procesal para la Justicia del Trabajo en la CABA”.....	14
4.2) Actuación TAE N° A-01-00006304-1/2025 “s/Convenio Específico con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”.....	14



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

4.3) Actuación TAE N° A-01-00034115-7/2024 “s/Manual Interno para la confección del padrón de potenciales jurados”.....	15
4.4) Actuación TAE N° A-01-00035089-9/2024 “s/ Convenio Específico Psicología”.....	15
5) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES.....	15
5.1) Actuación TAE N° A-01-00003776-8/2025 “s/Informe final de gestión Dr. Javier Concepción”.....	16
6) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.....	16
7) VARIOS.....	16



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:36 del miércoles 9 de abril de 2025, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de las/los señoras/es consejeras/os doctoras/es Karina Leguizamón, Horacio Corti, Manuel Izura, Lorena Clienti, Marcelo Meis, Martín Converset, Luis Duacastella Arbizu y Gabriela Zangaro; y de las/los secretarios/as Genoveva Ferrero (Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejo (Ejecutiva), Mauro Gonçalves Figueiredo (Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Silvia Bianco (Innovación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales):

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Buenas tardes.

Damos inicio a la sesión ordinaria del Plenario convocada para el día de la fecha, convocado en los términos del artículo 19 de la Ley 31 y los artículos 1º y 3º del reglamento interno del Plenario aprobado por la resolución 221/2019.

Verificado el quórum de los artículos 21 de la Ley 31 y 13 del Reglamento Interno, comenzamos con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del Día.

1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del Plenario de fecha 18 de febrero de 2025.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En primer lugar, se pone en consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria plenaria de fecha 18 de febrero de 2025, que fuera enviada por mail en la convocatoria de este evento.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Por mayoría se aprueba. ¿Está bien, no? Porque no se encuentra el consejero doctor Rizzo, que sigue aún con licencia por enfermedad.

–Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Corti.- Por unanimidad de los presentes.

Sr. Presidente (Dra. Leguizamón).- Aprobado entonces por unanimidad de los presentes.

Gracias, señor vicepresidente.



2) Informes

2.1) Informe de Presidencia

2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

2.3) Informe de Consejeros

2.4) Informe de Funcionarios

Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

Sr. Secretario Ejecutivo

Sr. Secretario de Planificación

Sr. Secretario de Legal y Técnica

Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

Sra. Secretaria de Innovación

Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- El siguiente segmento tiene que ver con los informes.

Primero paso a informar desde la Presidencia que, junto con la Dirección General de Informática y Tecnología, hemos creado un link en la página web de Intranet del Consejo para la publicación de la información obrante en el Registro de Mesas de Trabajo, según lo establecido por la Resolución CM 204/2024.

Estuvimos debatiendo con todos los consejeros esta nueva forma de trabajo de establecer mesas para que todos estemos comunicados y tengamos la información de todas las mesas. Ahí se van a colgar las fechas de la mesa con una antelación suficiente, la temática y la convocatoria, si vienen personas invitadas fuera del organismo. Así todos estamos comunicados.

Seguimos con los informes, y le doy la palabra al doctor Converset.

Dr. Converset.- En esta oportunidad quiero comunicar, como presidente de la Comisión de Selección, que ya estamos en condiciones de llamar a los exámenes para los concursos del fuero laboral. Se encuentra íntegramente completo el Jurado. Tengamos presente que son seis concursos para diferentes cargos.

Sería para la segunda quincena de mayo. Estamos gestionando el lugar, pero es una cuestión de cerrar ese tema.

Y, dato no menor, se han gestionado alrededor de 1.200 inscripciones para este concurso. La verdad es que es un número bastante interesante para un fuero que fue noticia, así que apuntamos a buenos juzgados y buenas cámaras para una nueva justicia.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctor Converset.

Ahora le damos la palabra al doctor Luis Duacastella, que tiene un informe sobre el Centro de la Mujer para presentarnos.

Dr. Duacastella Arbizu.- Sí. Solicito que por favor proyecten las estadísticas.

El Centro de Justicia de la Mujer ha hecho su informe anual, y en un año difícil, en un año donde ha habido un retroceso en las políticas de género en términos generales, donde se ha puesto en discusión algún término, hemos trabajado fuertemente tratando de mantener la calidad de los servicios y la cantidad de gente asistida.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

En total se registraron 7.182 asistencias, de las cuales 2.243 fueron presenciales en las sedes permanentes, y 3.393 en operativos territoriales del “Centro de la Justicia de la Mujer se Mueve” -esto se ha incorporado en la Villa 11-14, la 21-24, la villa 31-, 1.546 asistencias telefónicas a través de la Línea 0800. Y de todas estas, en 1.505 casos la persona ha sido asistida y decidió impulsar algún tipo de acción judicial.

Además, se realizaron 1.483 entrevistas interdisciplinarias -es decir psicóloga, abogada, trabajadora social- 662 informes de riesgo pedidos por las autoridades judiciales, 56 informes de actualización de riesgo, 479 informes de intervención que no tiene que ver con el riesgo, y 289 actas de constancias.

Se han derivado a la Justicia 607 denuncias al Ministerio Público Fiscal, 380 sorteos en la justicia civil -por la ley de violencia doméstica-, cinco sorteos en la justicia laboral y 726 personas han sido derivadas a los servicios de patrocinio jurídico que tiene convenio con el Centro de Justicia de la Mujer.

Se entregaron 863 botones antipánico, se derivaron ocho ingresos a refugios, se remitieron 500 solicitudes de intervención al Ministerio Público Tutelar por hallarse involucrados también niños en este escenario de violencia de género, se remitieron 139 solicitudes de intervención al Ministerio Público de la Defensa para obtener algún tipo de asistencia que garantice la independencia económica de las víctimas de violencia de género.

En cuanto a la promoción de derechos, se realizaron 232 actividades de promoción y de sensibilización, de las cuales participaron 5.312 mujeres.

Respecto del rol del Centro de Justicia de la Mujer como auxiliar de la Justicia, que fue incorporado en noviembre de 2023 este rol, hemos recibido 347 requerimientos de intervención por parte de juzgados de ambos fueros, todos destinados a promover el acceso a la Justicia en causas donde se advierta o sospeche que hubo hechos de violencia de género o que se encuentren involucradas mujeres o personas del colectivo LGTBIQ+ víctimas de violencia de género.

Este es todo el informe, como ya les digo, en un año muy difícil como ha sido el año pasado en esta materia.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctor Duacastella.

3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Pasamos al punto 3) del Orden del Día: Proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

Comenzamos por la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Tiene la palabra el doctor Corti.

3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL

3.1.1) Actuación TAE N° A-01-00000713-3/2025 “s/Cierre de Presupuesto 2024”.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Corti.- Solo tenemos el punto 3.1.1), que es la actuación 713-3/2025, sobre el cierre del presupuesto del año pasado.

Demuestra la eficiencia y la eficacia de la ejecución del presupuesto desde nuestro Poder Judicial.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

Seguimos con la Comisión de Disciplina y Acusación.

Tiene la palabra el doctor Duacastella, que reemplaza al doctor Rizzo.

3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN

Dr. Duacastella Arbizu.- En primer lugar, informo que el doctor Rizzo está mejorando, despacito, paulatinamente. Está en rehabilitación. Así que esperamos que pronto nos acompañe.

3.2.1) Actuación TAE N° A-01-00024891-2/2024 “s/Suárez, Franco Manuel s/Denuncia (actuación TAE N° A-01-00024131-4/2024)”

Dr. Duacastella Arbizu.- Tenemos la actuación 24821-2/2024, que es un sumario disciplinario por una defensora de primera instancia del fuero penal, contravencional y de faltas.

Luego de analizada la denuncia a la luz de las pruebas colectadas, la comisión consideró que el contenido de la presentación de FMS evidencia exclusivamente un desacuerdo con la actuación de los defensores, y que dicha circunstancia, como principio general, no habilita la apertura de un procedimiento de remoción o disciplinario.

Por lo tanto, mediante dictamen de la Comisión de Disciplina y Acusación número 1, en orden a lo previsto por el inciso c) del artículo 39 del reglamento, se propone al Plenario la desestimación de la denuncia y el consecuente archivo de las actuaciones.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.2.2) Actuación TAE N° A-01-00021218-7/2024 “s/Palermo, Mariano s/Denuncia”



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Duacastella Arbizu.- Pasamos a la actuación 21218-7/2024, sobre una denuncia respecto de un fiscal de primera instancia y la fiscal de cámara del mismo proceso.

Luego de haberse hecho un análisis, al igual que en el caso anterior el contenido de la presentación evidencia únicamente su desacuerdo con la actuación y decisiones de los magistrados denunciados; y como siempre ha sostenido la comisión, dicha circunstancia, como principio general, no habilita la apertura del procedimiento de remoción o disciplinario.

Por lo tanto, en virtud de lo expuesto por el artículo 39, inciso c) del reglamento disciplinario, mediante el dictamen número 2 de 2025, se propone al Plenario la desestimación de la denuncia.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.
Pasamos a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Tiene la palabra la doctora Clienti.

3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.3.1) Actuación TAE N° A-01-00036618-4/2024 “s/Manual de Buenas Prácticas para el Uso de Inteligencia Artificial Generativa”.

Dra. Clienti.- En primer lugar, corresponde el tratamiento del TAE 366618-4/2024, sobre manual de buenas prácticas para el uso de inteligencia artificial generativa.

En el trabajo que hemos hecho previo a llegar a este Plenario se ha solicitado el tratamiento por CAGYMJ, por lo que no lo tratamos, sino que pasa a dicha comisión.

Entonces, lo sacamos del tratamiento.

-Asentimiento.

3.3.2) Actuación TAE N° A-01-00002849-1/2025 “s/Declaración de interés institucional de la campaña de difusión sobre “Sextorsión o Corrupción Sexual”.

Dra. Clienti.- Pasamos al TAE 2849-1/2025, que es la declaración de interés institucional de la campaña de discusión sobre sextorsión y corrupción sexual.

El titular de la Oficina de Integridad Pública, el doctor Rey, firmó la declaración de interés de esta campaña de difusión, que fue elaborada y promovida por el Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción.

Fue aprobado con dictamen unánime de la comisión, que propone su aprobación al Plenario de consejeros.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.



Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.3.3) Actuación TAE N° A-01-00004440-3/2025 “s/III Congreso Internacional de Contrataciones Públicas”.

Dra. Clienti.- Pasamos al TAE 4440-3/2025, relativo al III Congreso Internacional de Contrataciones públicas.

En este punto, la señora secretaria de Administración General y Presupuesto, la doctora Ferrero remite para su tratamiento y consideración la propuesta del III Congreso Internacional de Contrataciones Públicas.

Tenemos para decir aquí que las dos versiones anteriores fueron absolutamente exitosas, en las que se sacaron conclusiones muy valiosas para nuestro trabajo y el de los expositores internacionales.

En esta nueva edición se propone la participación del Banco Mundial, de las Naciones Unidas, de cátedras especializadas en contrataciones públicas de universidades extranjeras, de la Organización de los Estados Americanos y de la Unión Europea, además de personalidades locales que tienen que ver con el tema.

Proponemos al Plenario la aprobación. Tiene dictamen unánime afirmativo de la Comisión de Fortalecimiento.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.3.4) Actuación TAE N° A-01-00005677-0/2025 “s/Convenio Específico de Cooperación con la Comuna 7 de la CABA”.

Dra. Clienti.- Pasamos al TAE 5677-0/2025, sobre convenio específico de cooperación con la Comuna 7 de la Ciudad de Buenos Aires.

Se trata de una propuesta del doctor Duacastella, con intervención de la doctora Leguizamón, respecto de un convenio específico con la Comuna 7 para que se pueda prestar servicio en atención al público a través del dispositivo del “Centro de Justicia de la Mujer se mueve” en el edificio de la Comuna 7.

Tiene dictamen afirmativo por unanimidad de la Comisión de Fortalecimiento y se propone su aprobación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Bienvenido un espacio nuevo para el Centro de Justicia de la Mujer.



Dr. Duacastella Arbizu.- Es importantísimo abrir este centro, que ya estaba proyectado desde la época en que coordinaba el Centro de Justicia de la Mujer la doctora Salvatelli, pero que tenía una traba administrativa que la señora presidenta resolvió, porque en la Comuna 7, por tercer año consecutivo, se dan las tasas más altas de violencia de género. Entonces, es muy importante abrir esta nueva boca de atención.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.3.5) Actuación TAE N° A-01-00007262-8/2025 “s/Acta Acuerdo N°1 de Cooperación con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Jujuy (SCJPJ)”.

Dra. Clienti.- El siguiente es el TAE 7262-8/2025, que es un acta acuerdo N° 1 de cooperación con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Jujuy.

La Secretaría de Innovación eleva la propuesta del doctor Bujan, que es el presidente de la Cámara de Casación Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, respecto a la firma de un acta acuerdo entre el Consejo de la Magistratura y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Jujuy en el marco del convenio marco de colaboración y asistencia aprobado por la resolución 161/21.

Tiene dictamen favorable de Jurídicos y de la Comisión de Fortalecimiento.

No sé si la Secretaría quiere informar alguna cosa más al respecto.

Dra. Bianco.- Se trata de una propuesta que se hace con el único juzgado que hay en derecho ambiental a nivel nacional, que es el de la provincia de Jujuy.

Es muy importante porque se va a hacer un trabajo mancomunado entre la Secretaría de Derecho Ambiental y Animal que tenemos dentro de la cámara, en nuestro Poder Judicial, el juzgado Ambiental de Jujuy y la Secretaría de Innovación.

Se van a hacer pruebas pilotos, en diferentes etapas. Lo importante de esto es que se hace con una perspectiva animal, teniendo como eje las tres erres: reducción del consumo de recursos, reutilización y reciclado de materiales, para que tomemos conciencia como grupos de trabajo dentro del Poder Judicial de la Ciudad, siendo pioneros en esta narrativa a nivel nacional, como Consejo de la Magistratura, para tener conciencia ambiental y que todos podamos utilizar mecanismos de reciclaje, mecanismos de composteo. Van a ser áreas piloto. Por ejemplo, aquí está la unidad del doctor Izura, que es una de las áreas piloto que se propuso y le agradecemos que haya aceptado junto con otras unidades consejero que también se quieren sumar a la experiencia piloto, más allá de la Secretaría de la Cámara, con quién vamos a trabajar, y la Secretaría de Innovación y las que se quieran sumar.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.3.6) Actuación TAE N° A-01-00007382-9/2025 “s/Convenio marco de colaboración y asistencia con el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut”.

Dra. Clienti.- Pasamos al TAE 7382-9/2025, sobre un convenio marco de colaboración y asistencia con el Consejo de la Magistratura de la provincia de Chubut.

El año pasado hicimos esta propuesta a iniciativa también del trabajo que se venía haciendo en FOFECMA.

El presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, Rafael Lucchelli, tiene la voluntad de que nosotros podamos, a través de este convenio, compartir información de lo que se trata y de lo que se llama a concurso en la provincia de Chubut, para que podamos nosotros también difundirlo en nuestros canales de comunicación, de manera que tengan mayor intervención y postulantes en sus concursos, entre otras cosas que pudiéramos acordar a futuro.

Como decía, es un convenio de colaboración mutua para avanzar en el fortalecimiento institucional de ambos consejos en materia de apoyo y gestión y difusión de concursos.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.3.7) Actuación TAE N° A-01-00008265-8/2025 “s/Declaración de interés institucional de las Segundas Jornadas Nacionales de Derecho del Consumidor”.

Dra. Clienti.- El siguiente TEA es el 8265-8/2025, que es la declaración de interés institucional de las Segundas Jornadas Nacionales del Derecho del Consumidor.

Es una propuesta del doctor Converset de remitir la solicitud de Ana Kelman, presidenta del Centro de Estudios de Derecho del Consumidor, mediante la cual se solicita el apoyo institucional y difusión para las Segundas Jornadas Nacionales del Derecho del Consumidor a desarrollarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el día 24 de abril del corriente año.

Fue aprobado con dictamen por unanimidad de la Comisión de Fortalecimiento.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.



Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.3.8) Actuación TAE N° A-01-00009509-1/2025 “s/Convenio Marco y Convenio Específico con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires”.

Dra. Clienti.- Se trata de una propuesta del doctor Duacastella.

Es un convenio específico con el Banco Ciudad, cuyo objeto es la capacitación financiera en el marco del Programa Finanzas Para Crecer por parte del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, destinado a miembros del Centro de Justicia de la Mujer. No implica una erogación presupuestaria por parte del Consejo y tiene dictamen favorable de la Comisión.

No sé si el doctor Duacastella quiere agregar alguna cosa más.

Dr. Duacastella Arbizu.- Simplemente que en el marco del fortalecimiento de la mujer víctima de violencia de género y para lograr su independencia económica, aquellas que decidan realizar un emprendimiento económico tienen el apoyo del Banco Ciudad que, mediante la apertura de una billetera digital web reciben 10.000 pesos y un curso de capacitación sobre administración financiera.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Muchas gracias.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.3.9) Actuación TAE N° A-01-000009626-8/2025 “s/Memorando entre el CM y el MESECVI (OEA)”.

Dra. Clienti.- El último punto es una propuesta de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, de la doctora Ferrero, que somete para su tratamiento y consideración para suscribir un memorando de entendimiento y cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, la OEA, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (MESECVI) y el Consejo de la Magistratura.

Su objeto es establecer estrategias y opciones concretas que contribuyan a la prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas por razón de género, y desarrollar estrategias y acciones hacia la accesibilidad e inclusión de la perspectiva de género e interseccionalidad, en cumplimiento del artículo 9° de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Convención Belém do Pará.

No tiene erogación presupuesta y cuenta con resolución de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento. Se propone al plenario su aprobación.



Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Perfecto.

Se somete a consideración.

Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.4) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora pasamos a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tiene la palabra la doctora Gabriela Zangaro.

Dra. Zangaro.- Gracias.

3.4.1) Actuación TAE N° A-01-00006202-9/2025 “s/Creación de una mesa de trabajo destinada a analizar los desafíos y adecuaciones necesarias en el traspaso de la justicia penal a la CABA”.

Dra. Zangaro.- Se solicitó mediante TAE N° A-01-00006202-9/2025 la creación de una mesa de trabajo destinada a analizar los desafíos y adecuaciones necesarias en el traspaso de la justicia penal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para realizar determinados análisis de informes que se han venido llevando adelante con relación a los fueros Civil, Comercial, Laboral, Criminal y Correccional y de Ejecución Penal.

Se propuso que la Mesa de Trabajo sea integrada por distintos representantes de las distintas áreas involucradas, pero teniendo en cuenta que, como es de público conocimiento, se ha creado una Comisión, tanto por parte del Ministerio de Justicia de la Nación con participación del Ministerio de Justicia de la Ciudad, cuya resolución fue notificada en el Boletín Oficial el 8 de abril del corriente año, es que proponemos que esta cuestión sea pasada a estudio para realizar un análisis más pormenorizado.

Queríamos dejar constancia de este pedido.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Muchas gracias.

Seguimos con el siguiente punto.

3.4.2) Actuación TAE N° A-01-00005075-6/2025 “s/Adhesión al Portal de la Justicia Argentina, creado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación”.

Dra. Zangaro.- El siguiente TAE se refiere a una solicitud de adhesión al Portal de la Justicia Argentina creado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

También en este caso proponemos su pase a estudio teniendo en cuenta que abarca otros tratamientos y que deben ser considerados de manera más profunda.

Dejamos constancia de este pedido.



Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Muchas gracias, doctora Zangaro.

4) PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE DOS O MÁS COMISIONES

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Pasamos al siguiente apartado, que tiene que ver con los proyectos con intervención de dos o más comisiones.

Segue en el uso de la palabra la doctora Zangaro.

4.1) Actuación TAE N° A-01-00006292-4/2025 “s/Realización de la “Capacitación sobre el Código Procesal para la Justicia del Trabajo en la CABA”.

Dra. Zangaro.- En este caso se solicitó la realización de la Capacitación sobre el Código Procesal para la Justicia del Trabajo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se trata de una capacitación enmarcada en los concursos que se vienen llevando adelante por parte de nuestro Consejo con relación a la justicia laboral.

La fecha va a ser de próxima resolución y se llevará a cabo en la Universidad de Buenos Aires.

Vamos a contar con la presencia de abogados expertos en Derecho de Trabajo y con el equipo de Sistemas del Consejo de la Magistratura para brindar una capacitación práctica, eficaz y eficiente.

También vamos a dejar constancia de que no implica erogación presupuestaria y proponemos al plenario que sea aprobada la realización de esta jornada.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctora.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

4.2) Actuación TAE N° A-01-00006304-1/2025 “s/Convenio Específico con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”.

Dra. Zangaro.- En este caso se trata de un Convenio Específico con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y está relacionado con el Observatorio de Políticas de la Jurisdicción de Trabajo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tiene por objeto promover gradualmente la incorporación de contenidos de Derecho Procesal Laboral local en la carrera de abogacía de grado y en la oferta del centro de graduados y posgrado de dicha Universidad.

Se hace una especificación de la cantidad de horas en que se llevaría adelante esta capacitación y tampoco acarrea ninguna erogación presupuestaria.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctora.

Se somete a consideración.

Se vota.



–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

4.3) Actuación TAE N° A-01-00034115-7/2024 “s/Manual Interno para la confección del padrón de potenciales jurados”.

Dra. Zangaro.- En este caso se solicita la aprobación de un Manual Interno para la confección del Padrón de potenciales Jurados. Esto se enmarca dentro de la Comisión de Transferencia y dentro de la Dirección General de Jurados para sistematizar la confección de los padrones depurados para los eventuales juicios por jurados que se lleven adelante en el Ciudad de Buenos Aires.

Esto cuenta con dictamen favorable de CAGyMJ y se somete también a la consideración y aprobación por parte de este plenario.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

4.4) Actuación TAE N° A-01-00035089-9/2024 “s/ Convenio Específico Psicología”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Tiene la palabra la doctora Clienti.

Dra. Clienti.- Se trata de la renovación de un convenio específico de asistencia técnica con la Facultad de Psicología de la UBA que tiene como objetivo consolidar y ampliar las capacidades de nuestra institución en áreas estratégica relacionadas con la prevención y la mitigación de la violencia laboral.

El convenio es una propuesta del jefe de Departamento de Desarrollo Humano y se eleva con dictamen de la Comisión de Fortalecimiento y de Jurídicos.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

5) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora pasamos a los proyectos sin intervención de comisiones.



5.1) Actuación TAE N° A-01-00003776-8/2025 “s/Informe final de gestión Dr. Javier Concepción”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En este caso tenemos la aprobación del informe final de gestión del doctor Javier Concepción.

Se pone a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

6) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora viene la ratificación de las resoluciones de Presidencia.

Vamos a pasar a votar la primera y luego, tal como hemos acordado en preplenario, el resto lo vamos a votar en bloque.

La Resolución N° 206/2025, que aprueba la “Guía de Recomendaciones y Directrices para el Uso de Sistemas de Inteligencia Artificial (IA)”.

Se pone en consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora voy a pasar a dar los números de las resoluciones a aprobar en bloque: 221/2025, 222/2025, 224/2025, 225/2025, 229/2025, 239/2025, 242/2025, 243/2025, 246/2025, 260/2025, 267/2025, 308/2025, 331/2025, 363/2025 y 377/2025.

Se someten a consideración.

Se votan.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobadas por unanimidad de los presentes.

7) VARIOS

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora vamos a votar la apertura de Varios, porque queremos incluir el tratamiento de una resolución con respecto al tema del paro de mañana.

La resolución a que hago referencia dice así: “Establecer que los titulares de las distintas dependencias de este Poder Judicial, excepto el Tribunal Superior de Justicia, pueden autorizar de manera excepcional y para el día 10 de abril de 2025, la modalidad de trabajo remoto para aquellos empleados cuyas tareas puedan desarrollarse bajo esta modalidad, sin perjuicio del normal funcionamiento de la dependencia”.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Primero vamos a votar la apertura de Varios y después votamos la resolución que acabo de leer.

Se vota la apertura de Varios.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

Ahora sí, pasamos a votar la resolución que acabo de leer, que es la 391/2025.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

No habiendo más temas que tratar, damos por concluido el plenario del día de la fecha.

–Son las 14:05.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

